

00099017

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registropmanta.gob.ec

**Acta de Inscripción****Registro de:** COMPRA VENTA**Naturaleza Acto:** DONACION**Número de Tomo:****Folio Inicial:** 0**Número de Inscripción:** 3692**Folio Final:** 0**Número de Repertorio:** 7573**Periodo:** 2018**Fecha de Repertorio:** jueves, 15 de noviembre de 2018**1.- Fecha de Inscripción:** jueves, 15 de noviembre de 2018 11:28**2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
<u>DONANTE</u>					
Natural	1300425954	VELIZ RIVERA MERCEDES TULMIRA	VIUDA	MANABI	MANTA

DONATARIO

Natural	1309378956	VELASQUEZ PIGUAVE VERONICA VIVIANA	CASADO(A)	MANABI	MANTA
---------	------------	------------------------------------	-----------	--------	-------

3.- Naturaleza del Contrato:

COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original:

NOTARIA QUINTA

Nombre del Cantón:

MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia

miércoles, 17 de octubre de 2018

Escritura/Juicio/Resolución

Fecha de Resolución:

Afiliado a la Cámara



Plazo :

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
	29/05/2018 15:17:18	66673		LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Compraventa relacionada con un solar ubicado en la parroquia Urbana Tarqui de esta cabecera Cantonal, con catorce metros de frente por veinticinco metros de fondo y los siguientes linderos. por el frente, calle dejada por el vendedor, por atrás y los dos costado terrenos del vendedor. que es parte integrante del fundo el Porvenir

Dirección del Bien: TARQUI

Solvencia EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
3010514000	15/11/2018 11:37:31	68741	172.69m2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Restante de terreno ubicado en el Barrio Jocay, calle J-1, entre calles J-8 y J-10 parroquia Tarqui del Cantón Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas:

Por el Frente: 7,00m calle J-1. Atrás: 7,00m propiedad particular, Costado Derecho: 24,67m propiedad de Sra. Piguave Veliz Luisa, Costado Izquierdo: 24,67m propiedad de la Sra. María Elena Piguave Véliz. Área total 172,69M2.

Dirección del Bien: BARRIO JOCAJ

Superficie del Bien: 172,69m2

5.- Observaciones:

Donación del restante de inmueble ubicado en el Barrio Jocay calle J-1 entre calles J-8 y J-10 parroquia Tarqui del Cantón Manta que tiene una superficie total de 172,69M2

Por el Frente: 7,00m calle J-1, Atrás: 7,00m propiedad particular, Costado Derecho: 24,67m propiedad de Sra. Piguave Veliz Luisa, Costado Izquierdo: 24,67m propiedad de la Sra. María Elena Piguave Véliz. Área total 172,69M2.

La donante representada mediante Poder General por la Sra. Luisa Elizabeth Piguave Véliz

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: DONACION

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 3692

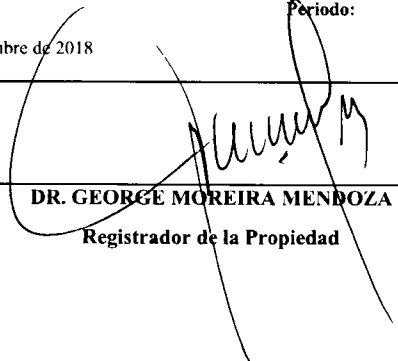
Folio Final: 0

Número de Repertorio: 7573

Periodo: 2018

Fecha de Repertorio: jueves, 15 de noviembre de 2018

Lo Certifico:


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

00099018

2018	13	08	05 Chamorro Pepinosa 04523
------	----	----	----------------------------

**DONACIÓN
QUE OTORGA
MERCEDES TULMIRA VELIZ RIVERA
A FAVOR DE**

VERONICA VIVIANA VELASQUEZ PIGUAVE

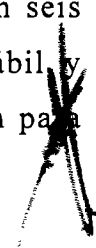
CUANTÍA: USD. \$25.026,71

(DI 2 COPIAS)

C.M.

En la ciudad de San Pablo de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy diecisiete (17) de Octubre del dos mil dieciocho (2.018); ante mí, **DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA, NOTARIO PÚBLICO QUINTO DEL CANTÓN MANTA**, comparece por una parte la señora **LUISA ELIZABETH PIGUAVE VELIZ**, de estado civil casada, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, tres, dos, ocho, cero, seis, cuatro, guión seis (130328064-6), por los derechos que representa en su calidad de apodera general de la señora **MERCEDES TULMIRA VELIZ RIVERA (viuda)** portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, cero, cuatro, dos, cinco, nueve, cinco, guión cuatro (130042595-4) conforme se justifica con el poder general que se adjunta a la presente como habilitante, en calidad de **DONANTE**; y, por otra parte, la señora **VERONICA VIVIANA VELASQUEZ PIGUAVE**, de estado civil casada, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, nueve, tres, siete, ocho, nueve, cinco, guión seis (130937895-6), por sus propios y personales

derechos; en calidad de **DONATARIA**; bien instruidas por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Las comparecientes declaran ser de nacionalidad Ecuatoriana, mayores de edad; legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de conocerlos doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, autorizan se verifiquen en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, documentos que se agregan al presente instrumento como habilitantes; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: "**SEÑOR NOTARIO:** En el registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de **DONACIÓN**, contenida al tenor de las cláusulas siguientes: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración de la presente escritura de **DONACIÓN**, por una parte, la señora **LUISA ELIZABETH PIGUAVE VELIZ**, de estado civil casada, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, tres, dos, ocho, cero, seis, cuatro, guión seis (130328064-6), por los derechos que representa en su calidad de apodera general de la señora **MERCEDES TULMIRA VELIZ RIVERA** (viuda) conforme se justifica con el poder general que se adjunta a la presente como habilitante, hábil y capaz para ejercer derechos y contraer obligaciones, a quien para efectos de la presente se le llamará simplemente como la "**DONANTE**"; y, por otra parte, la señora **VERONICA VIVIANA VELASQUEZ PIGUAVE**, de estado civil casada, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, nueve, tres, siete, ocho, nueve, cinco, guión seis (130937895-6), por sus propios y personales derechos, hábil y capaz para ejercer derechos y contraer obligaciones, a quien para





Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

00099019

efectos de la presente se les llamará simplemente como la "DONATARIA"; quienes libre y voluntariamente acuerdan celebrar la presente Escritura, según los siguientes antecedentes, cláusulas y estipulaciones. SEGUNDA: ANTE EL NOTARIO PÚ-
UNO.- la señora MERCEDES TULMIRA VELÍZQUEZ, con su antiguo civil de soltera, adquirió y es legítima dueña y propietaria de un solar ubicado en la parroquia Urbana Tarqui de esta cabecera Cantonal, con catorce metros de frente por veinticinco metros de fondo y los siguientes linderos. POR EL FRENTE, calle dejada por el vendedor, POR ATRÁS Y LOS DOS COSTADOS terrenos del vendedor, que es parte integrante del fundo el Porvenir. Inmueble adquirido mediante Compraventa, otorgada el 10 de Noviembre de 1965, ante la Notaría Pública Primera del Cantón Manta, e inscrita en el Registro de la Propiedad el 16 de Noviembre de 1965, con el número de inscripción 374 y el número de repertorio 945, área en la cual se han hecho desmembraciones y cuya historia de dominio, observaciones, linderos, superficies, dimensionas y demás especificaciones constan detalladas en la Ficha Registral - Bien Inmueble 66673 emitido por el Registrador de la Propiedad de Manta, que se adjunta como habilitante; UNO.-UNO.- De conformidad a la Aprobación de Subdivisión No. 0280-8447, emitida por la dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, se hace constar que el bien inmueble antes descrito posee como: Área Total: 350,00m²; Área vendida e inscrita en el Registro De La Propiedad Del Cantón Manta: 175,00m²; Área perdida no justificada por el vendedor: 2,31m², Área a desmembrar a favor de Velásquez Piguave Verónica Viviana: 172,69 m²; y Área Sobrante: Ninguna. DOS.- Mediante Acta Notarial de fecha diecisiete (17) de Octubre del dos mil dieciocho

(2018), el señor Notario Quinto del cantón Manta, Doctor Diego Chamorro Pepinosa, concedió la insinuación de la **DONANTE**, señora **MERCEDES TULMIRA VELIZ RIVERA**, debidamente representada por su apoderada general la señora **LUISA ELIZABETH PIGUAVE VELIZ**, para que done por acto entre vivos a la señora, **VERONICA VIVIANA VELASQUEZ PIGUAVE**, el restante del bien inmueble de su propiedad mencionado en el numeral inmediato anterior. **TERCERA: OBJETO DE LA DONACIÓN.-** Con los antecedentes expuestos, la señora **MERCEDES TULMIRA VELIZ RIVERA**, debidamente representada por su apoderada general la señora **LUISA ELIZABETH PIGUAVE VELIZ**, **DONA** irrevocablemente por acto entre vivos a favor de la señora, **VERONICA VIVIANA VELASQUEZ PIGUAVE**, el restante del bien inmueble de su propiedad detallado en la cláusula segunda numeral uno, mismo que se encuentra ubicado en el Barrio Jocay, Calle J-1, entre Calles J-8 y J-10, parroquia Tarqui del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos Frente: 7,00m-Calle J-1, Atrás: 7,00m- Propiedad Particular, Costado Derecho: 24,67m- Propiedad Sra. Piguave Veliz Luisa, Costado izquierdo: 24,67m- Propiedad de la Sra. María Elena Piguave Veliz, Área total: 172,69m², de conformidad a la Autorización No. 280-8447, emitida por la dirección de Planeamiento Urbano. Se deja constancia que la **DONACIÓN** que se hace en virtud del presente instrumento se la realiza como cuerpo cierto, dentro de los linderos establecidos en el terreno. / **CUARTA: TRANSFERENCIA DE DOMINIO.-** La **DONANTE**, señora **MERCEDES TULMIRA VELIZ RIVERA**, debidamente representada por su apoderada general la señora **LUISA ELIZABETH PIGUAVE VELIZ**, transfiere a favor de ~~la~~



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

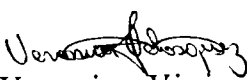
00099020

DONATARIA, VERONICA VIVIANA VELASQUEZ FIGUAVE, el dominio y posesión del bien descrito en la escritura precedente. **QUINTA: ACEPTACIÓN.-** **DONATARIA, VERONICA VIVIANA VELASQUEZ FIGUAVE** acepta la presente **DONACIÓN** hecha a su favor, en todas y cada una de las partes, manifestando el testimonio de gratitud a **DONANTE**, quien a su vez se da por notificada con esta aceptación y agradecimiento. **SEXTA: NOTIFICACIÓN.-** La **DONANTE**, señora **MERCEDES TULMIRA VELIZ RIVERA**, debidamente representada por su apoderada general la señora **LUISA ELIZABETH FIGUAVE VELIZ**, a su vez se da por notificada con la aceptación y agradecimiento de la **DONATARIA** y se ratifica en la donación realizada. **SÉPTIMA: AUTORIZACIÓN.-** La **DONANTE**, autoriza a la **DONATARIA**, para que por sí o por interpuesta persona pueda inscribir el presente contrato de donación en el Registro de la Propiedad correspondiente. **OCTAVA: GASTOS.-** Todos los gastos e impuestos que causen esta escritura pública y su inscripción serán de cuenta de la **DONANTE**. **NOVENA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se deja expresa constancia que sobre el bien donado no pesa gravamen de ninguna naturaleza, conforme consta del certificado otorgado por el Registrador de la Propiedad que se agrega como documento habilitante. **DÉCIMA: DOMICILIO DE LAS PARTES.-** **Parte Donante:** Barrio Jocay, Calle J1 y J10 Manta; Teléfono: 0939128868 / Correo Electrónico elizabeth-piguave2011@hotmail.com; **Parte Donataria:** Barrio Jocay, Calle J1 y J10, Manta; Teléfono: 0936538362; Correo Electrónico verovela_79@hotmail.com. **LAS DE ESTILO:** Usted Señor

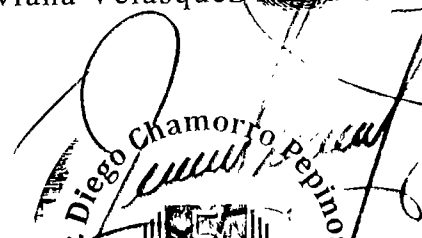
Notario, se dignará incluir las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento público”.- (Firmado) Abogado Gabriel Enrique Giler Mendoza, portador de la matrícula profesional número trece guion dos mil nueve guion ciento ochenta y siete (13-2009-187) del Foro de Abogados de Manabí.- HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, Para el otorgamiento de la presente escritura pública de **DONACIÓN**, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-


f) Sra. Luisa Elizabeth Piguave Veliz
c.c. 130328064-6




f) Sra. Veronica Viviana Velasquez
c.c. 130937895-6

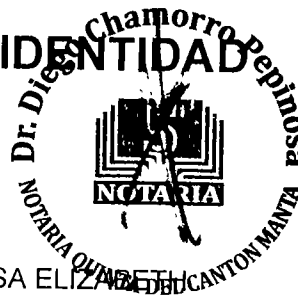




DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA.

00099021

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1303280646

Nombres del ciudadano: PIGUAVE VELIZ LUISA ELIZABETH

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 20 DE SEPTIEMBRE DE 1963

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BENITEZ BALON MANUEL DEMETRIO

Fecha de Matrimonio: 22 DE DICIEMBRE DE 2008

Nombres del padre: PIGUAVE BAILON TOMAS

Nombres de la madre: VELIZ RIVERA MERCEDES TULMIRA

Fecha de expedición: 16 DE FEBRERO DE 2016

Información certificada a la fecha: 17 DE OCTUBRE DE 2018

Emisor: ALEXANDRA CAROLINA MONTES VELEZ - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 185-165-11515



185-165-11515

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CEDULA N. 130328064-6

CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
PIGUAVE VELIZ
LUIZA ELIZABETH
FECHA DE NACIMIENTO
1963-08-20
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
MANUEL DEMETRIO
BENITEZ BALON




INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE PIQUAVE BAILON TOMAS

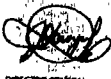
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE VELIZ RIVERA MERCEDES TULMIR

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN MANTA 2018-02-16

FECHA DE EXPIRACIÓN 2028-02-16

Y2838Y2222

000327080

 DIRECTOR GENERAL

 FIRMA DEL REGISTRADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

061 JUNTA No

061 - 351 NUMERO

1303280646 CÉDULA

PIGUAVE VELIZ LUISA ELIZABETH
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI PROVINCIA

MANTA CANTÓN

MANTA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN

ZONA 1




Luisa Piguave

NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 17 OCT 2018

De Diego Chamorro Repinero
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA





00099022

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1309378956

Nombres del ciudadano: VELASQUEZ PIGUAVE VERA WASHINGTON SIGIFREDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 25 DE MAYO DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO //

Cónyuge: SOLEDISPA PILOCO LIDER FREDDY

Fecha de Matrimonio: 20 DE NOVIEMBRE DE 1998

Nombres del padre: VELASQUEZ VERA WASHINGTON SIGIFREDO

Nombres de la madre: PIGUAVE VELIZ LUISA ELIZABETH

Fecha de expedición: 25 DE NOVIEMBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 17 DE OCTUBRE DE 2018

Emisor: ALEXANDRA CAROLINA MONTES VELEZ - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 183-165-11540



183-165-11540

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
**VELASQUEZ PIGUAVE
VERONICA VIVIANA**
LUGAR DE NACIMIENTO
**MANABI
MANTA**
FECHA DE NACIMIENTO **1979-05-25**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **CASADO**
**LIDER FREDDY
SOLEDISPA PILOCO**

No 130937895-6

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **VELASQUEZ VERA WASHINGTON SIGIFREDO**
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **FIGUAVE VELIZ LUISA ELIZABETH**
LUGAR Y FECHA DE EXPIRACIÓN

MANTA
2015-11-25
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-11-25

FIRMA DEL REGISTRAR GENERAL

FIRMA DEL CIUDADANO

V3343V4242

0005 12803



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018



004
JUNTA No

004 - 307
NUMERO

1309378956
CEDULA



VELASQUEZ PIGUAVE VERONICA VIVIANA
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN
TARQUI
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN

ZONA 3



**REFERENDUM
Y CONSULTA
POPULAR 2018**

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

PRESIDENTE DEL JURADO

0000000000

Veronica Piguave

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a **17. OCT 2018**

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA





Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

00099023

ACTA NOTARIAL

DE SUBSISTENCIA DE PATRIMONIO PARA DONACIÓN

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera cantonal de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy diecisiete (17) de Octubre del año dos mil dieciocho (2018); yo, **DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA, NOTARIO PÚBLICO QUINTO DEL CANTÓN MANTA**, y en atención a la petición presentada por la señora **LUISA ELIZABETH PIGUAVE VELIZ**, de estado civil casada, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, tres, dos, ocho, cero, seis, cuatro, guión seis (130328064-6), por los derechos que representa en su calidad de apoderada general de la señora **MERCEDES TULMIRA VELIZ RIVERA (viuda)** portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, cero, cuatro, dos, cinco, nueve, cinco, guión cuatro (130042595-4) conforme se justifica con el poder general que se adjunta a la presente como habilitante; tendiente a acreditar el patrimonio, para efectos de la donación que va a efectuar, a favor de la señora **VERONICA VIVIANA VELASQUEZ PIGUAVE**, solicita para ello proceda a receptar su declaración juramentada; por lo que en EJERCICIO DE LA FE PÚBLICA DE LA QUE ME HALLO INVESTIDO, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL NUMERAL ONCE DEL ARTÍCULO DIECIOCHO DE LA LEY NOTARIAL, INCORPORADO POR LA LEY REFORMATORIA EXPEDIDA EL CINCO DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, Y PROMULGADA EN EL SUPLEMENTO DEL REGISTRO OFICIAL NÚMERO SESENTA Y CUATRO DE OCHO DE NOVIEMBRE DEL MISMO AÑO, PROCEDO A RECEPTAR LA DECLARACIÓN JURAMENTADA DE LA SEÑORA **LUISA ELIZABETH PIGUAVE VELIZ** POR LOS DERECHOS QUE

REPRESENTA EN SU CALIDAD DE APODERADA GENERAL DE LA SEÑORA **MERCEDES TULMIRA VELIZ RIVERA (viuda)**, quien es de nacionalidad Ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada, domiciliada en esta Ciudad de Manta, Provincia de Manabí, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación, autoriza se verifique en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, documento que se agrega al presente instrumento como habilitante y al efecto instruida por mí, sobre la responsabilidad que tiene de decir la verdad, bajo juramento declara, que el patrimonio de su mandante es el suficiente para poder disponer y dar en donación a favor de la señora **VERONICA VIVIANA VELASQUEZ PIGUAVE**, el restante del bien inmueble de su propiedad, mismo que se encuentra ubicado en el Barrio Jocay, Calle J-1, entre Calles J-8 y J-10, parroquia Tarqui del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos Frente: 7,00m-Calle J-1, Atrás: 7,00m- Propiedad Particular, Costado Derecho: 24,67m- Propiedad Sra. Piguave Veliz Luisa, Costado izquierdo: 24,67m- Propiedad de la Sra. María Elena Piguave Veliz, Área total: 172,69m² de conformidad a la Autorización No. 280-8447, emitida por la dirección de Planeamiento Urbano. Presentes los Testigos, el señor **FREDDY MANUEL CEDEÑO GARCIA** y la señora **GLORIA MARINA LEMA GUANOLUISA**, de nacionalidades Ecuatorianas, mayores de edad, de estados civiles solteros, domiciliados en esta Ciudad de Manta, idóneos, a quienes de conocer doy fe, en forma individual declaran que efectivamente el patrimonio de la señora **MERCEDES TULMIRA VELIZ RIVERA**, garantiza su subsistencia.- POR LO QUE SE CONCEDE LA INSINUACIÓN NECESARIA PARA QUE SE PROCEDA A LA DONACIÓN.- A efecto de lo cual suscriben la presente ACTA conjuntamente conmigo el Notario, en el mismo lugar y fecha arriba



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA

00099024

indicados; el original de esta diligencia se incorpora al Protocolo de esta Notaria, extendiéndose dos copias certificadas, para los efectos legales correspondientes.-

f) Sra. Luisa Elizabeth Piguave Veliz

c.c. 130328064-6



f) Sr. Freddy Manuel Cedeño

c.c. 131061357-3



(TESTIGO)

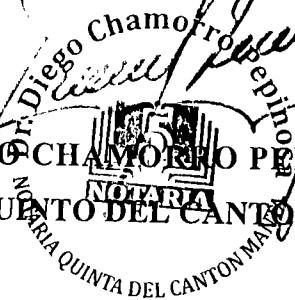
f) Sra. Gloria Marina Lema

c.c. 080038792-0

(TESTIGO)



DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA.

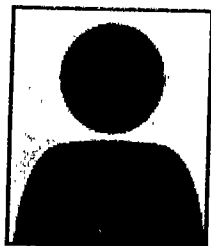


PAGINA EN BLANCO



00099025

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1310613578

Nombres del ciudadano: CEDEÑO GARCIA FREDDY MANUEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/ABDON
CALDERON

Fecha de nacimiento: 2 DE MAYO DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: JACINTO ELIAS CEDENO GARCIA

Nombres de la madre: HERMOFILA P GARCIA CEDENO

Fecha de expedición: 15 DE AGOSTO DE 2011

Información certificada a la fecha: 17 DE OCTUBRE DE 2018

Emisor: ALEXANDRA CAROLINA MONTES VELEZ - MANABI-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA

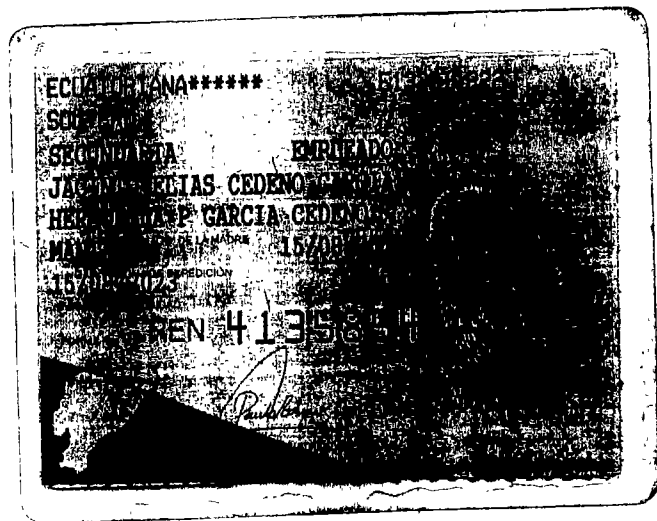
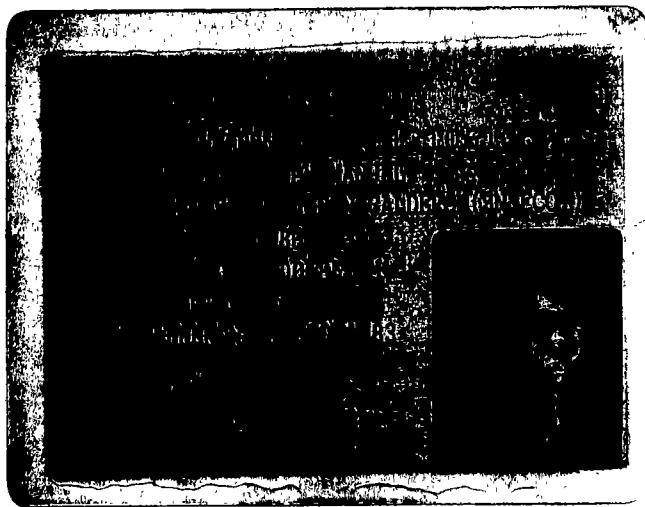
N° de certificado: 188-165-11585



188-165-11585

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

003
JUNTA No

003 - 386
NÚMERO

1310813573
CÉDULA

CEDEÑO GARCIA FREDDY MANUEL
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI
PROVINCIA
PORTOVIEJO
CANTÓN
ABDON CALDERON
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA:

[Handwritten signature]

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a **17 OCT 2018**

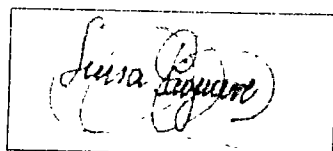
[Handwritten signature]
Dr. Diego Chamorro Papinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA





00099026

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 13032806

Nombres del ciudadano: PIGUAVE VELIZ LUISA ELIZABETH

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 20 DE SEPTIEMBRE DE 1963

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BENITEZ BALON MANUEL DEMETRIO

Fecha de Matrimonio: 22 DE DICIEMBRE DE 2008

Nombres del padre: PIGUAVE BAILON TOMAS

Nombres de la madre: VELIZ RIVERA MERCEDES TULMIRA

Fecha de expedición: 16 DE FEBRERO DE 2016

Información certificada a la fecha: 17 DE OCTUBRE DE 2018

Emisor: ALEXANDRA CAROLINA MONTES VELEZ - MANABI-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 185-165-11515



185-165-11515

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

CÉDULA No. **130328064-6**

CIUDAD BONA
APELLIDOS Y NOMBRES
PIGUAVE BAILON TOMAS
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
MANTA 2018-02-16
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL CASADO
MANUEL DEMETRIO
BENITEZ BALON

INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **PIGUAVE BAILON TOMAS**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **VELIZ RIVERA MERCEDES TULMI**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **MANTA 2018-02-16**

FECHA DE EXPIRACIÓN **2028-02-16**

DIRECTOR GENERAL *[Firma]* FIRMA DEL CEDULADO *[Firma]*

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

061 JUNTA No. **081 - 351** NÚMERO **1303280646** CÉDULA

PIGUAVE VELIZ LUISA ELIZABETH
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN
MANTA CANTÓN ZONA: 1
MANTA PARROQUIA

[Firma]

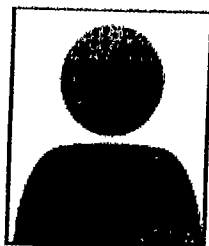
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado
Manta, a **17 OCT 2018**

[Firma]
Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA



00099027

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0800387920

Nombres del ciudadano: LEMA GUANOLUISA GLORIA MARINA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 28 DE JULIO DE 1953

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: PRIMARIA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: SEGUNDO LEMA TAIPER

Nombres de la madre: HERLINDA GUANOLUISA

Fecha de expedición: 10 DE MAYO DE 2012

Información certificada a la fecha: 17 DE OCTUBRE DE 2018

Emisor: ALEXANDRA CAROLINA MONTES VELEZ - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 180-165-11688



180-165-11688

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CIUDADANÍA No. 0800387920

CEDULA DE LEMA GUANOLUISA GLORIA MARINA

MANABI/MANTA/MANTA

28 JULIO 1953

FECHA DE NACIMIENTO 001/00708 F

REG. CIVIL

MANABI/MANTA

MANABI DE INSCRIPCIÓN 0953

Gloria Lema

FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** V1343V1222

BOLETERO

PRIMARIA QUEHACER. DOMESTICOS

SEGUNDO LEMA TAIPER

HERLINDA GUANOLUISA

MANABI

FECHA DE CADUCIDAD 10/05/2024

FORMA No. DUP 0047118

IDENTIDAD

PULGAR DERECHO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

037 - 386 CÉDULA
NUMERO

0800387920

LEMA GUANOLUISA GLORIA MARINA
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN

MANTA CANTÓN ZONA 1

MANTA PARROQUIA



REFERENDUM
Y CONSULTA
POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGO EN EL REFERENDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

Albela Lema
F. PRESIDENTE DEL JURADO

IMP. IGM MJ

Gloria Lema

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado por el interesado

17 OCT 2018

Manta, a

Diego Chamorro
Dr. Diego Chamorro Pepibosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA



Factura: 001-001-000000507



20181308007P00407

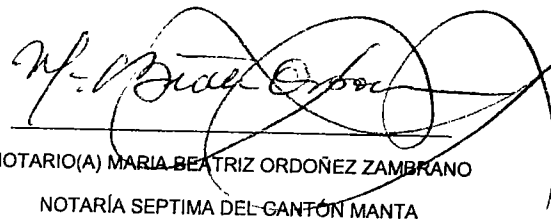
NOTARIO(A) MARIA BEATRIZ ORDOÑEZ ZAMBRANO

NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20181308007P00407						
ACTO O CONTRATO:							
PODER GENERAL PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16 DE MARZO DEL 2018, (10:59)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VELIZ RIVERA MERCEDES TULMIRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300425954	ECUATORIANA	MANDANTE	
Natural	PIGUAVE VELIZ LUISA ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303280646	ECUATORIANA	MANDATARIO (A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:							
		INDETERMINADA					


NOTARIO(A) MARIA BEATRIZ ORDOÑEZ ZAMBRANO
NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTON MANTA

Dr. Maria Beatriz Ordoñez Zambrano
ABOCADA
NOTARIA PUBLICA SEPTIMA
DEL CANTON MANTA - MANABI - ECUADOR



PAGINA EN BLANCO

00099029

PODER GENERAL: OTORGADA POR LA SEÑORA**MERCEDES TULMIRA VELIZ RIVERA. A FAVOR DE****SU HIJA LA SEÑORA LUISA ELIZABETH PIGUAVE****VELIZ.- CUANTIA INDETERMINADA.-****DI: 2 COPIAS.****20181308007P00407**

En la ciudad de San Pablo de Mantua, del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy DIA VIERNES DIECISÉIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, ante mí: DOCTORA MARÍA BEATRIZ ORDÓÑEZ ZAMBRANO, NOTARIA PUBLICA SEPTIMA DEL CANTON, nombrada mediante acción de Personal número 8811- DNTH- dos mil diecisiete-JT de fecha dieciséis de noviembre del dos mil diecisiete, emitida por el Consejo Nacional de la Judicatura, comparecen por sus propios derechos :LA SEÑORA **MERCEDES TULMIRA VELIZ RIVERA**, ecuatoriana, de estado civil viuda, ocupación Ejecutiva de Hogar, portadora de su cédula de ciudadanía número uno tres cero cero cuatro dos cinco nueve cinco cuatro (1300425954) y por otra parte, también por sus propios derechos, la SEÑORA **LUISA ELIZABETH PIGUAVE VELIZ**, ecuatoriana, casada, de ocupación Ejecutiva de hogar, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero tres dos ocho cero seis cuatro seis (1303280646) que me fueron presentadas y devueltas a las interesadas, idóneas, y capaces para contratar y poder obligarse a quienes de conocer personalmente, doy fe. Bien instruidas de la naturaleza y efectos legales de ésta escritura de **PODER GENERAL**, a cuyo otorgamiento proceden con




 Dra. Maria Beatriz Ordóñez Zambrano
 A B O G A D A
 NOTARIA PUBLICA SEPTIMA
 DEL CANTON MARIA WILKIN - ECUADOR

libertad y pleno conocimiento para que sea elevada a escritura pública, y las comparecientes antes nombrada me entregan una minuta la misma que copiada textualmente dice así: **MINUTA: SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase elevar a la categoría de instrumento público, la presente minuta que contiene un PODER GENERAL, que se sujeta bajo las siguientes cláusulas: **PRIMERA :**

COMPARECIENTES: comparecen a la celebración del presente Poder General, por sus propios derechos, por una parte, LA SEÑORA **MERCEDES TULMIRA VELIZ RIVERA** ecuatoriana, de estado civil viuda, ocupación Ejecutiva de Hogar, portadora de su cédula de ciudadanía número uno tres cero cero cero siete cinco ocho cinco ocho (130042595) a quien se le denominará "**LA MANDANTE**", y, por otra parte, también por sus propios derechos, La Señora, **LUISA ELIZABETH PIGUAVE VELIZ**, ecuatoriana, casada de ocupación Ejecutiva de Hogar, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero dos cinco seis dos cero siete siete (1303280646) a quien se le denominará "**LA MANDATARIA**", **SEGUNDA: PODER GENERAL:** LA MANDANTE, por medio del presente **PODER GENERAL**, tiene a bien otorgar como en efecto lo confiere amplio y suficiente cuanto en derecho se requiere, a favor de LA SEÑORA **LUISA ELIZABETH PIGUAVE VELIZ**, para que a su nombre y representación, proceda a realizar los siguientes actos y contratos : **A)** Administración de todos sus bienes sean estos muebles e inmuebles, e incluso pueda vender o donar un bien inmueble ubicado en el Barrio Jocay entre las calles J10 y J11, **B)** Para que concurra ante las oficinas de instituciones Financiera como Mutualista Pichincha donde tiene

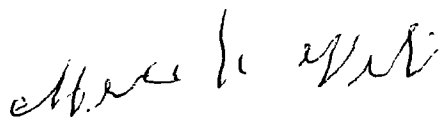
00099030

su cuenta de ahorro titular la mandante., y pueda solicitar, retirar a su nombre dinero, y firme todo documento que sea concerniente a lo mencionado, sin que nada se obstaculice porque le otorga todas las facultades para que lo realice y pueda gestionar cualquier cosa inherente a los mismos ya que en dicha cuenta le depositan la pensión jubilatoria. C) Así mismo faculta a la mandataria para que a su nombre pueda concurrir a las oficinas respectivas del GAD Manta y realice todo trámite que se requiera de su presencia en dichas dependencias, como pago de predios, avalúos, solvencias, Registro de la propiedad etc. así mismo realizar los pagos de los servicios básicos (agua, luz, teléfono,) . D) Si tuviere que ejecutar otro mandato que no se halla especificado en este Poder, La mandataria puede efectuarlo sin impedimento alguno, ya que el Poder es en forma general, de tal manera que abarque todas las atribuciones requeridas y necesarias. E) Le otorga a su mandataria la facultad de asistir a las respectivas dependencias del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) y gestionar todo documento que tenga que realizar Y así mismo pueda gestionar en esta Institución todo trámite con respecto de mi persona. F) Le otorga a la mandataria las atribuciones constantes en el artículo cuarenta y ocho del Código de Procedimiento Civil que de acuerdo a las leyes necesitan cláusula especial. **TERCERA:** La mandataria, acepta el encargo conferido por medio de este poder por parte de la Mandante y cumplirlo a cabalidad. Agregue usted señora Notaria, las demás cláusulas de estilo para la validez de la presente escritura.- Es de Justicia. (Firmado). Dr. Tito Mendoza. Matrícula 13-2009-236.- FORO DE ABOGADOS Consejo Nacional de la Judicatura. Hasta aquí la minuta.



Dr. María Beatriz Ordóñez Zembran
A. B. O. G. A. D. A.
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
DEL CANTÓN MANTA, MANABÍ, ECUADOR

Las otorgantes se afirman y ratifican en el contenido íntegro de la minuta preinserta, la misma que la elevan a escritura pública para que surtan todos los efectos legales declarados en ella. La cuantía se la fija en Indeterminada. Y éste instrumento se encuentra exonerado del pago de toda clase de Impuestos por expresa disposición de la Ley. Se observaron todos los preceptos legales del caso. Y leído que fue el contenido íntegro de éste instrumento a las comparecientes en alta y clara voz y de principio a fin, quien por hallarla conforme en todas y cada una de sus partes, y firmando en unidad de acto, conmigo la NOTARIA PÚBLICA DE TODO LO QUE DOY FÉ. –

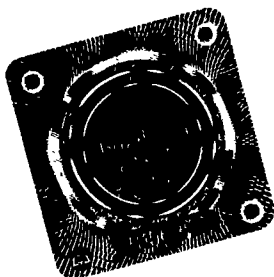


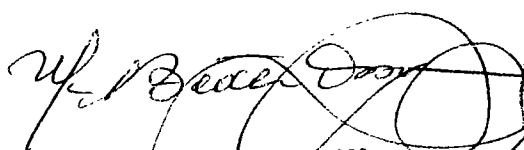
MERCEDES TULMIRA VELIZ RIVERA
C.C. 130042595
Domicilio: Barrio Jocay calle J1 Y J10-Manta
Móvil: 2 920293

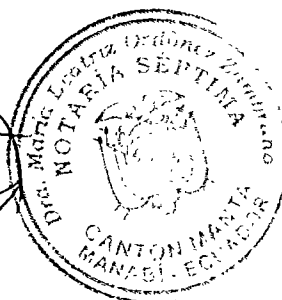


LUISA ELIZABETH PIGUAVE VELIZ,
Ced. 1302562077 Vot. 049-316
Domicilio: Barrio Jocay calle J1 Y J10-Manta
Móvil: 2 920293

LA NOTARIA




Dra. Maria Beatriz Ordoñez Zumbano
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
DEL CANTÓN MANTA, MANABÍ, ECUADOR



00099032



FORMULARIO 108
RESOLUCIÓN No. 0604

**DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES**

No. 160437374

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

101	MES 10	102	AÑO 2018	104	No. DE FORMULARIO QUE SE RECTIFICA
				105	No. RESOLUCIÓN RECTIFICATORIA

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE 1309378956001			202	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS VELASQUEZ PIGUAVE VERONICA VIVIANA			203	CIUDAD MANTA		
204	PARROQUIA TARQUI		205	CALLE PRINCIPAL J 10		206	NÚMERO S/N	207	INTERSECCIÓN J 1	208	TELÉFONO 2920293

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)

209	CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE				210	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS				211	CIUDAD				
212	PARROQUIA		213	CALLE PRINCIPAL			214	NÚMERO		215	INTERSECCIÓN		216	TELÉFONO	

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

217	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE)			218	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE)							
219	ESTADO CIVIL	220	No. HEREDEROS	221	No. LEGATARIOS	222	TESTAMENTO	1 SI	2 NO	223	NOTARIA	No.
224	FECHA DE FALLECIMIENTO DD/MM/AA			225	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO DD/MM/AA				226	CANTÓN		
227	RUC (SUCESIÓN INDIVISA)			228	DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA)							

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

230	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE) 1300425954			231	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS MERCEDES TULMIRA VELIZ RIVERA			232	CIUDAD MANTA		
233	PARROQUIA TARQUI		234	CALLE PRINCIPAL J 10		235	NÚMERO	236	INTERSECCIÓN J 1		
238	ESTADO CIVIL 2		239	No. DONATARIOS 1 00			240	No. DONANTES 1 00		241	NOTARIA No. 5.00 CANTÓN MANTA
242	FECHA DE ESCRITURA 17/10/2018			DD/MM/AA		243	CÓDIGO TIPO DE ACTO			244	

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN
NEGOCIOS UNIPERSONALES	311	0.00	0.00
AVALÚO COMERCIAL TOTAL			
BIENES INMUEBLES	312	25026.71	25026.71
VEHÍCULOS	313	0.00	0.00
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS	314	0.00	0.00
DINERO EN EFECTIVO	315	0.00	0.00
ACRENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES	316	0.00	0.00
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES	317	0.00	0.00
OTROS NO ESPECIFICADOS	318	0.00	0.00
SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338			399 25026.71

400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

TIPO	TOTAL PAGO O GASTO	MONTO ASUMIDO
GASTOS ÚLTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	411 0.00	421 0.00
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	412 0.00	422 0.00
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)	413 0.00	423 0.00
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)	414 0.00	424 0.00
DERECHOS DE ALBACEA	415 0.00	425 0.00
SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425		499 0.00



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

FECHA RECAUDACIÓN

Página

SRIDEC2018034142461

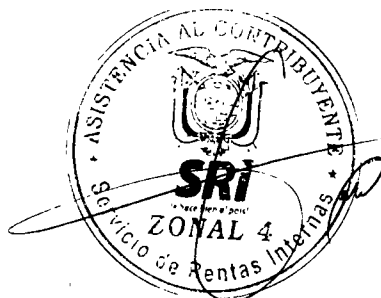
871694884020

18/10/2018

1

00099033

SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO. ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA		DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)									
		DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*60%)	-	497	0.00						
		DEDUCCIÓN POR NUDA PROPIEDAD (332*40%)	-	498	0.00						
Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Artículo 101 de la L.R.T.I.)		800 CÁLCULO DEL IMPUESTO									
		CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADADA	399-499-497-498	801	25026.71						
		DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)		802	71810.00						
		BASE IMPONIBLE 801-802		803	0.00						
		IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %		899	0.00						
		900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO									
		PAGO PREVIO		901	0.00						
		TOTAL IMPUESTO A PAGAR	899-901	902	0.00						
		INTERÉS POR MORA		903	0.00						
		MULTAS		904	0.00						
TOTAL PAGADO	902+903+904	999	0.00								
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO		905	USD		0.00						
MEDIANTE NOTAS DE CREDITO		907	USD		0.00						
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO											
908	N/C No	910	N/C No	912	N/C No	914	N/C No				
909	USD	0.00	911	USD	0.00	913	USD	0.00	915	USD	0.00



	La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente			
	CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
	SRIDEC2018034142461	871694884020	18/10/2018	2

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 130042595

Nombres del ciudadano: VELIZ RIVERA MERCEDES TUMIR

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MONTECRISTI/MONTECRISTI

Fecha de nacimiento: 9 DE NOVIEMBRE DE 1932

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: PRIMARIA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: X

Nombres del padre: MANUEL VELIZ

Nombres de la madre: CLAUDINA RIVERA

Fecha de expedición: 17 DE SEPTIEMBRE DE 2007

Información certificada a la fecha: 16 DE MARZO DE 2018

Emisor: VENUS DEL CARMEN FALCONI BRAVO - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 186-104-36013



186-104-36013

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y REGISTRO

CIUDADANIA No 130042595 - 4

VELIZ RIVERA MERCEDES TULMIRA
MANABI/MONTECRISTI/MONTECRISTI
09 NOVIEMBRE 1932
001- 0065 00386 F
MANABI/MONTECRISTI
MONTECRISTI 1932

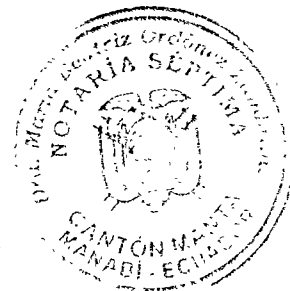
ECUATORIA***** V4343V1222

VILDO X

PRIMARIA CENHACER. DOMESTICOS

MANUEL VELIZ
CLAUDINA RIVERA
NANTA 17/09/2007
17/09/2019

REN Mnb 0674368



A. PRESENTE FOTOCOPIA ES IGUAL
SU ORIGINAL, SE ARCHIVA UN
EMPLAR IDÉNTICO. DOX FÉ.
Manabí: 16 de Mayo 2018
NOTARIA SÉPTIMA DEL CANTÓN MANABÍ

Dra. Maria Beatriz Ordóñez Zambrano
NOTARIA SÉPTIMA DEL CANTÓN MANABÍ

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1303280646

Nombres del ciudadano: PIGUAVE VELIZ LUISA ELIZABETH

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 20 DE SEPTIEMBRE DE 1963

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BENITEZ BALON MANUEL DEMETRIO

Fecha de Matrimonio: 22 DE DICIEMBRE DE 2008

Nombres del padre: PIGUAVE BAILON TOMAS

Nombres de la madre: VELIZ RIVERA MERCEDES TULMIRA

Fecha de expedición: 16 DE FEBRERO DE 2016

Información certificada a la fecha: 16 DE MARZO DE 2018

Emisor: VENUS DEL CARMEN FALCONI BRAVO - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 188-104-38879



188-104-38879

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEBALACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES: **PIGUAVE VELIZ LUISA ELIZABETH**
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: **MANABI MANTA 1989-09-20**
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
SEXO: **F**
ESTADO CIVIL: **CABADO**
MANUEL DEMETRIO BENTEZ BALON

Nº: **130328064-6**




INSTRUCCIÓN: **BACHILLERATO**
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **ESTUDIANTE**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **PIGUAVE BAILON TOMAS**
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **VELIZ RIVERA MENENDES TULAMPA**
LUGAR Y FECHA DE EXEDUCACIÓN: **MANTA 2016-02-16**
FECHA DE EXPIRACIÓN: **2026-02-16**




CERTIFICADO DE VOTACIÓN

061 JUNTA Nº
081 - 351 NÚMERO
1303280646 CÉDULA

PIGUAVE VELIZ LUISA ELIZABETH
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI PROVINCIA
MANTA CANTÓN
MANTA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 1




LA PRESENTE FOTOCOPIA ES IGUAL
A SU ORIGINAL. SE ARCHIVA UN
EMPLAR IDENTICO. DOY FE
Manta, a 16 de Mayo de 2018
NOTARIA SÉPTIMA DEL CANTÓN MANTA

[Signature]
Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano
NOTARIA SÉPTIMA DEL CANTÓN MANTA



NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA
Es compulsa de la copia certificada que me
fue presentada y devuelta al interesado
en 10 (10) folios útiles
Manta, a 17 OCT 2018



[Signature]
Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN-MANTA



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

00099036



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble

66673



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-18024334, certifico hasta el día de hoy 23/10/2018 12:38:45, la Ficha Registral Número 66673.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial:
Fecha de Apertura: martes, 29 de mayo de 2018

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia : TARQUI

Información Municipal:

Dirección del Bien: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con un solar ubicado en la parroquia Urbana Tarqui de esta cabecera Cantonal, con catorce metros de frente por veinticinco metros de fondo y los siguientes linderos. por el frente, calle dejada por el vendedor, por atrás y los dos costado terrenos del vendedor. que es parte integrante del fundo el Porvenir.

-SOLVENCIA: EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	374	16/nov./1965		
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1637	06/sep./1993	1.158	1.159
COMPRA VENTA	RECTIFICACIÓN O ACLARATORIA	2273	18/nov./1993	1.594	1.595

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el : martes, 16 de noviembre de 1965

Número de Inscripción: 374

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 945

Folio Inicial:

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Folio Final:

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 10 de noviembre de 1965

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con un solar ubicado en la parroquia Urbana Tarqui de esta cabecera Cantonal, con catorce metros de frente por veintiséis metros de fondo y los siguientes linderos. por el frente, calle dejada por el vendedor, por atrás y los dos costado terrenos del vendedor. que es parte integrante del fundo el Porvenir.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

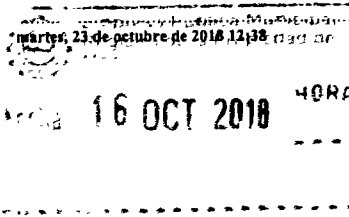
Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000042572	VELIZ RIVERA MERCEDES TULMIRA	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1300860788	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000001251	MENDOZA SEGUNDA DOLORES	CASADO(A)	MANTA	

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 3] COMPRA VENTA

Certificación Impresa por :janeth_piguave

Ficha Registral:66673



Pag 1 de 3

Inscrito el : lunes, 06 de septiembre de 1993 Número de Inscripción: 1637 Tomo:1
 Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 3255 Folio Inicial:1.158
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA Folio Final:1.159
 Cantón Notaría: MANTA
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 28 de abril de 1993
 Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con un lote de terreno ubicado en la Lotizacion El Porvenir de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Teniendo una Superficie total de CIENTO SETENTA Y CINCO METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1303280646	PIGUAVE VELIZ LUISA ELIZABETH	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000042572	VELIZ RIVERA MERCEDES TULMIRA	VIUDO(A)	MANTA	

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 18 de noviembre de 1993 Número de Inscripción: 2273 Tomo:1
 Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 4133 Folio Inicial:1.594
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA Folio Final:1 595
 Cantón Notaría: MANTA
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 12 de noviembre de 1993
 Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

RECTIFICACION Y ACLARACION. Por una parte la Sra. Mercedes Tulumira Veliz Rivera, viuda, por sus propios derechos y a quien en adelante se le denominara la vendedora Rectificante. y por otra parte la Sra. Luisa Elizabeth Piguave Veliz, Casada, y a quien en adelante se le denominara como la Compradora Rectificada. Sobre un lote de terreno ubicado en la calle J guion uno de la Lotizacion El Porvenir de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta Con los antecedentes expuestos y por el presente instrumento la vendedora rectificante y la compradora rectificada libre y espontaneamente y con plena voluntad y conciencia por asi convenir a sus intereses vienen a rectificar y Aclarar el error involuntario que aparece en la escritura No. 218 del 28 de Abril de 1993, autorizada por el Notario Tercero del Cantón Manta e inscrito el 6 de Septiembre de 1993, en que aparece comprando con estado de civil Soltera cuando su verdadero estado civil actual y en aquella fecha que se firmo la compra venta referida es el de casada por lo que en adelante para futuras acciones de cualquier tipo se tendra en cuenta ese estado civil de casada.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1303280646	PIGUAVE VELIZ LUISA ELIZABETH	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000042572	VELIZ RIVERA MERCEDES TULMIRA	VIUDO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1637	06/sep/1993	1.158	1 159

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	3
<< Total Inscripciones >>	3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
AREA CONTROL URBANO **00099037**

No 0280-8447

APROBACION DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad de la Sra. **VELIZ RIVERA MERCEDES LULMIRA** ubicado en la Lotización El Porvenir, actualmente Barrio Jocay, Calle J-1, entre Calles **11** y **12** de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con clave catastral # 3-01-05-14-000, el mismo conforme a documentación respectiva determina el siguiente estudio de áreas:

MEDIDAS Y LINDEROS ESCRITURA (Compra-venta autorizada en la Notaria Primera del Cantón Manta el 10 de Noviembre de 1965 e inscrita en la Registraduría de la Propiedad de Manta el 16 de Noviembre de 1965.

Con las siguientes medidas y linderos:

Por el frente:	14,00m.- Linderos con Calle dejada por el vendedor
Por atrás:	14,00m – Linderos con Terrenos del vendedor
Por el costado derecho:	25,00m – Linderos con Terrenos del vendedor
Por el costado izquierdo:	25,00m – Linderos con Terrenos del Vendedor
Área total:	350,00m2. //

AREA VENDIDA E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON MANTA: 175,00m2 //

A Favor: Piguave Veliz Luisa Elizabeth (Esc. Inscrita 06/09/1993).....175,00m2

AREA PERDIDA NO JUSTIFICADA POR EL VENDEDOR: 2,31m2

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE VELASQUEZ PIGUAVE VERONICA VIVIANA: 172,69m2.

Frente: 7,00m – Calle J-1

Atrás: 7,00m – Propiedad Particular

Costado Derecho: 24,67m – Propiedad Sra. Piguave Veliz Luisa.

Costado izquierdo: 24,67m – Propiedad de la Sra. María Elena Piguave Veliz

Área total: 172,69m2.

AREA A SOBRANTE: Ninguna

NOTA: El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en los supuestos correspondientes

Manta, Junio 26 del 2018


DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.
R.O.Z



**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 9:48:39 del martes, 16 de octubre de 2018

A petición de: PIGUAVE VELIZ LUISA ELIZABETH

Elaborado por :JANETH MAGALI PIGUAVE FLORES

1308732666

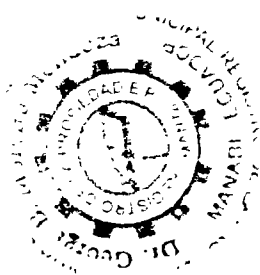


Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este
Documento al Registrador de la Propiedad.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS

Nº

CERTIFICADO DE AVALÚO



Fecha: 12 de junio de 2018

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-01-05-14-000

Ubicado en: CALLE J-1 # 511

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 172,69 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1300425954	VELIZ RIVERA MERCEDES TULMIRA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	11977,96
CONSTRUCCIÓN:	13048,75
	25026 ,71

Son: VEINTICINCO MIL VEINTISEIS DOLARES CON SETENTA Y UN CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018-2019."

C.P.A. Javier Cevallos Morejón Director de
Avalúos, Catastros y Registro (E)



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



Nº 121510



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

VELIZ RIVERA MERCEDES TULMIRA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta. 20 JUNIO 2018

VALIDO PARA LA CLAVE
3010514000: CALLE J-1 # 511

Manta, Veinte de Junio del dos mil diez y ocho



CANCELADO

TESORERÍA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº



LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

URBANO

A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el SOLAR Y CONSTRUCCION
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en _____
perteneiente a VELIZ RIVERA MERCEDES TULMIRA
ubicada CALLE J-1 # 511
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE
de \$25026.71 VEINTICIONC MIL CERO VEINTISEIS DOLARES 71/100. asciende a la cantidad
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE DONACION NO CAUSA UTILIDAD PORQUE LA
ULTIMA TRANFERENCIA DE DOMINIO TIENE MAS DE 20 AÑOS

DANIEL SILDARRIAGA

20 DE JUNIO 2018

Manta, _____

Director Financiero Municipal


GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



Nº 0065793

AUTORIZACION

N.- 280-8447

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, autoriza a **VELASQUEZ FIGUAVE VERONICA VIVIANA**, para que celebre escritura de DONACION de terreno propiedad de la Sra. Veliz Rivera Mercedes Tulmira, ubicado en el Barrio Jocay, Calle J-1, entre Calles J-8 y J-10, parroquia Tarqui del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 7,00m – Calle J-1

Atrás: 7,00m – Propiedad Particular

Costado Derecho: 24,67m – Propiedad Sra. Piguave Veliz Luisa.

Costado izquierdo: 24,67m – Propiedad de la Sra. María Elena Piguave Veliz

Área total: 172,69m².

Manta, 26 de junio de 2018

Arq. Juvenal Zambrano Juarez
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

R.O.Z

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fé el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

00099040

No. 50556



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta

COMPROBANTE DE PAGO

18/06/2018 14:26:53

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura publica de TRAMITE DE DONACION ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI		3-01-05-14-000	175100	343126	50556
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR	
1300425954	VELIZ RIVERA MERCEDES TUMIRA	CALLE J-1 # 511	Impuesto principal	250,27	
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil		75,08
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		325,35
1309378956	VELASQUEZ PIGUAVE VERONICA VIVIANA	NA	VALOR PAGADO		325,35
			SALDO		0,00

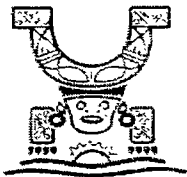
EMISION: 18/06/2018 14:26:51 MERCEDES JUDITH ALARCÓN SANTOS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

LO ENMENDADO VALE

VENDEDOR: VELIZ RIVERA MERCEDES TUMIRA

C



Este documento es firmado electrónicamente
Código de Verificación (CSV)

T1552123474
Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR



CANCELADO

TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

911

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000116198

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.: VELIZ RIVERA MERCEDES TULMIRA

NOMBRES:

RAZÓN SOCIAL: CALLE J-1 # 511

DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

593896

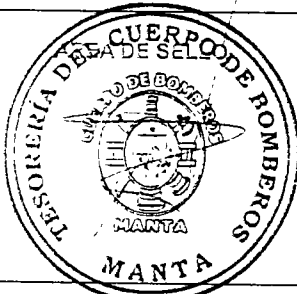
Nº PAGO:

VELEZ ZAMBRANO VEIKY ARIANNA

CAJA:

16/10/2018 09:21:00

FECHA DE PAGO:



VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

3.00

3.00

TOTAL A PAGAR

VALIDO HASTA: Lunes, 14 de enero de 2019

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE

00099041

ALFONSO TARGUI MANTA (AC.)
D. DE LA CULTURA, PARQUE COMERCIAL NUEVA TARGUI,
HEREDIA TARGUI, SANTA.

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIA
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

DATE SUBMITTED FOR
PROCESSING:
BY DE LA LITTE, PABLO COMERCIAL DE
A TACOL, FERRICIA TACONI, SANTI

THE UNITED STATES OF AMERICA
 vs. Robert A. Delaney

INVESTIGACION DEPOSITANTE: NO-4-17 0121-
FORMA DE RECIBO: Efectivo

Ecuador

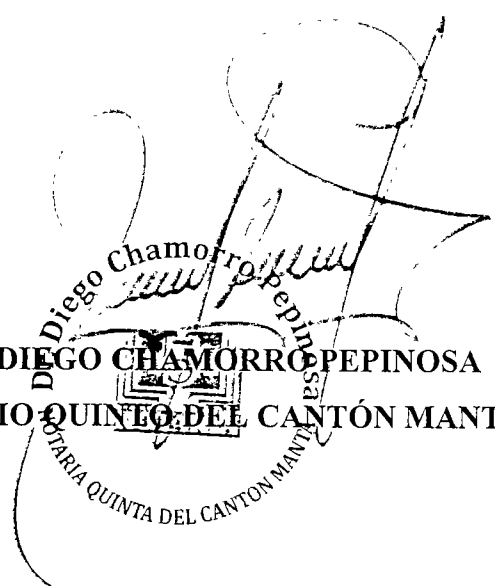
CAJA 2
AGENCIA CANTONAL
NUEVO TARQUI



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

RAZÓN DE PROTOCOLIZACIÓN: A petición de parte interesada, el día de hoy en cinco (05) fojas útiles y en los registros de escrituras públicas de la Notaría Quinta del Cantón Manta, a mi cargo, **PROTOCOLIZO EL ACTA NOTARIAL DE SUBSISTENCIA DE PATRIMONIO PARA DONAR** y más documentos que antecede.- Manta, a los diecisiete (17) días del mes de Octubre del dos mil dieciocho (2.018).-


DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA.



Factura: 001-004-000001055

00099042



20181308005P04523

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20181308005P04523						
ACTO O CONTRATO: DONACIÓN							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17 DE OCTUBRE DEL 2018, (17 14)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VELIZ RIVERA MERCEDES TULMIRA	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1300425954	ECUATORIANA	DONANTE	LUISA ELIZABETH PIGUAVE VELIZ
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	VELASQUEZ PIGUAVE VERONICA VIVIANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309378956	ECUATORIANA	DONATARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia	Cantón	Parroquia					
MANABÍ	MANTA	MANTA					
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	25026 00						

PROTOCOLIZACIÓN 20181308005P04523

INSINUACIÓN PARA DONACIÓN ADULTO MAYOR

FECHA DE OTORGAMIENTO: 17 DE OCTUBRE DEL 2018, (17 14)

OTORGA: NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
VELIZ RIVERA MERCEDES TULMIRA	REPRESENTADO POR LUISA ELIZABETH PIGUAVE VELIZ	CÉDULA	1300425954
CEDEÑO GARCIA FREDDY MANUEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310613573
LEMA GUANOLUISA GLORIA MARINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0800387920

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

NO TARIA

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

00099043

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA de la Escritura Pública de **DONACIÓN** que otorga **MERCEDES TULMIRA VELIZ RIVERA** a favor de **VERONICA VIVIANA VELASQUEZ PIGUAVE.-** Firmada y sellada en Manta, a los diecisiete (17) días del mes de Octubre del dos mil dieciocho (2.018).-


DR. DIEGO CHAMORRO ROBINO
NOTARIO QUINTA DEL CANTON MANTA.

PAGINA EN BLANCO

00099044

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2018

Número de Inscripción:

3692

Número de Repertorio:

7573

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Quince de Noviembre de Dos Mil Dieciocho queda inscrito el acto o contrato de DONACION, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 3692 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1300425954	VELIZ RIVERA MERCEDES TULMIRA	DONANTE
1309378956	VELASQUEZ PIGUAVE VERONICA VIVIANA	DONATARIO

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

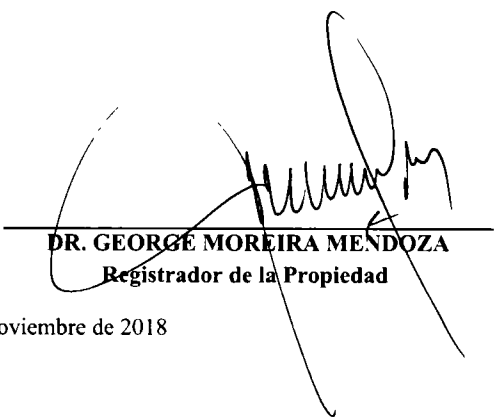
Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3010514000	68741	DONACION
LOTE DE TERRENO		66673	DONACION

Libro : COMPRA VENTA

Acto : DONACION

Fecha : 15-nov./2018

Usuario: yoyi_cevallos


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, jueves, 15 de noviembre de 2018